

Guayaquil, 08 de Agosto de 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA GRANOLLERS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las normas legales y a las disposiciones estatutarias, y siendo parte de las responsabilidades y deberes del alto cargo que ustedes me han confiado, me permito presentar el informe rectificado, de las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015, en base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). En la administración del periodo tenemos que: En los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2015, se procedió a la reclasificación del aporte para futuro aumento de capital efectuado en años anteriores, ajustes por falta de información de los activos intangibles y contabilización incorrecta del capital suscrito de la compañía, por lo que se recomienda a la Junta de accionistas su aprobación respectiva.

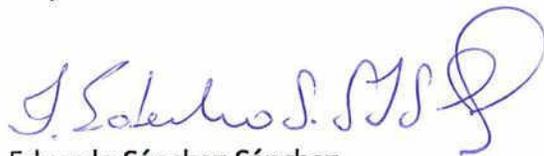
Indico a ustedes que los Estados Financieros del ejercicio 2015, han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para

Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros vigente en el país.

Además en este periodo no se han suscitado problemas laborales ni legales, tanto administración como con los empleados de la compañía.

De los señores accionistas se suscribe,

Muy atentamente,



Eduardo Sánchez Sánchez

GERENTE